MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Programa Subsectorial de Irrigaciones

ENCARGADOPNRT



Resolución Jefatural Nº 00249-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM

Lima, 18 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nro 00086-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 12 de noviembre de 2024 del Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente — PNRT, por el cual solicita designar el Comité de Selección para llevar a cabo el proceso de selección para la ejecución de la obra "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el Grupo de Gestión Empresarial Sumac Wiñay Tusini Grande, distrito de Lampa — provincia de Lampa — departamento de Puno".

CONSIDERANDO:

Que, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con fecha 27 de febrero de 2024, suscribieron el Acuerdo de Préstamo N° 9616-PE, por un monto de US\$ 100 000 000.00 (Cien millones y 00/100 dólares americanos) y una contrapartida nacional de US\$ 26 000 000.00 (Veintiséis millones de dólares americanos), a fin de financiar el Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT.

Que, el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, estará a cargo de la ejecución del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, en el marco del Contrato de Préstamo N° 9616-PE, y, aplicará las funciones establecidas en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 00025-2024- MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, y que cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Que, el Plan de Adquisiciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, es el instrumento administrativo donde están previstas las adquisiciones necesarias para los objetivos del PNRT-PSI y fue aprobado por la Dirección Ejecutiva mediante Resolución Directoral Nº 00056-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 10 de junio de 2024, cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Que, el Comité de Selección, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5. del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT responsable desde la recepción del expediente de contratación con la documentación correspondiente hasta la recomendación de la adjudicación respectiva. Los Comités de Selección, estarán conformados por tres profesionales como miembros titulares y tres profesionales como miembros suplentes.

Que, para su conformación, el Coordinador del PNRT propone al Jefe de la Unidad de Administración la conformación de los Comités de Selección, integrado por un miembro titular y uno suplente del equipo de implementación del PNRT-PSI, y uno titular y uno suplente como área usuaria; la cual se completa con los integrantes propuestos del equipo

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Programa Subsectorial de Irrigaciones



de adquisiciones (un miembro titular y uno suplente). El Jefe de la Unidad de Administración del PSI consolida, designa y notifica a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones;

Que, mediante el Memorando Nro 00086-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 12 de noviembre de 2024, el Coordinador General Encargado del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente — PNRT, solicita designar el Comité de Selección para llevar a cabo el proceso de selección para la contratación para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el Grupo de Gestión Empresarial Sumac Wiñay Tusini Grande, distrito de Lampa — provincia de Lampa — departamento de Puno", considerando la recomendación formulada en el Informe N° 072-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT-MTSL emitido por la Especialista en Adquisiciones del PNRT. Para la conformación de los Comités de Selección, el Coordinador General Encargado del PNRT propone a los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT-PSI	Primer Miembro Titular
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT-PSI	Primer Miembro Suplente
María Teresa Sánchez Lechuga	Equipo de Adquisiciones del PNRT-PSI	Segundo Miembro Titular
Gigima Rocío Rosas león	Equipo de Adquisiciones del PNRT-PSI	Segundo Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Suplente

Que, en el marco de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT, la Unidad de Administración procede a designar a los miembros del Comité de Selección.

Con el visto bueno del Coordinador General Encargado del PNRT,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la designación del Comité de Selección para llevar a cabo el proceso de selección para la ejecución de la obra "Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el Grupo de Gestión Empresarial Sumac Wiñay Tusini Grande, distrito de Lampa – provincia de Lampa – departamento de Puno", que quedará conformado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT-PSI	Primer Miembro Titular
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT-PSI	Primer Miembro Suplente
María Teresa Sánchez Lechuga	Equipo de Adquisiciones del PNRT-PSI	Segundo Miembro Titular
Gigima Rocío Rosas león	Equipo de Adquisiciones del PNRT-PSI	Segundo Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaria SUGOR	Tercer Miembro Suplente

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Programa Subsectorial de Irrigaciones



Artículo 2°.- Notificar a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones.

Registrese y comuniquese.

«WFERREYRA»

CPC WILLIANS GENARO FERREYRA CASTILLO JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES